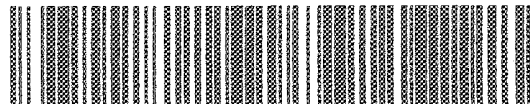




Factura: 001-004-000002002



20160901016D02317

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901016D02317

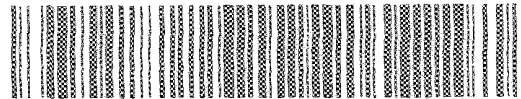
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 18 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 18 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE MARZO DEL 2016, (9:38).

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000029589



20150901016P18497

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901016P18497					
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (18/7)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1/9208335400		GERENTE GENERAL	SR. JOSE LUIS ARAVENA AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901016P18497					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (18/7)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792083354001		GERENTE GENERAL	SR. JOSE LUIS ARAVENA AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

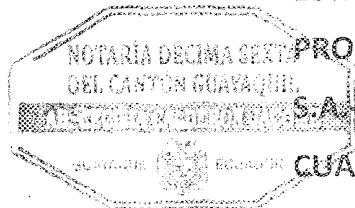
NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

3.26.02 000000

1 ESCRITURA DE CAMBIO DE
2 DOMICILIO Y DE REFORMA DE
3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
4 PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR



5 S.A.
6 CUANTIA: INDETERMINADA
7

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
9 nombre, Provincia del Guayas, hoy nueve de noviembre del
10 año dos mil quince, ante mí, Abogada y Notaria Pública
11 Décimo Sexto Titular de éste Cantón, CECILIA CALDERON
12 JACOME, comparece a la celebración de la presente
13 escritura: el señor José Luís Aravena Aguirre a nombre y
14 representación de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL
15 ECUADOR S.A., en calidad de Gerente General, conforme el
16 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón
17 Quito, que se agrega como documento habilitante. El
18 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y
19 contratar, de nacionalidad chilena, de estado civil casado, y
20 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- Bien instruidos en
21 el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a la que
22 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
23 me presenta la siguiente minuta. SEÑORA NOTARIA: En el
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
25 una de cambio de domicilio y de reforma de estatutos de la
26 compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. a fin de que
27 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE
28 Comparece a la celebración de esta escritura: Uno.- El señor



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 José Luís Aravena Aguirre en su calidad de Gerente General
2 de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.,
3 como lo acredita su nombramiento inscrito en el Registro
4 Mercantil del cantón Quito, que se adjunta como documento
5 habilitante al presente instrumento (de ahora en adelante "El
6 Compareciente"); José Luís Aravena Aguirre es de
7 nacionalidad chilena, mayor de edad, de estado civil casado y
8 domiciliado en la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES.-** A) PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.,
10 es una compañía que se constituyó bajo la denominación
11 ECUAPROTISA ECUADOR S.A., mediante escritura pública
12 celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el
13 diecisiete de enero de dos mil siete, debidamente inscrita en
14 el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de
15 abril del mismo año. B) Mediante escritura pública celebrada
16 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el dieciocho
17 de junio del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil
18 del mismo cantón el uno de agosto del mismo año, se cambió
19 la denominación de la compañía a PRODUCTOS TISSUE DEL
20 ECUADOR S.A. C) Por medio de escritura pública de quince de
21 mayo de dos mil nueve, otorgada por el Notario Vigésimo
22 cuarto del cantón Quito e inscrita el ocho de octubre del
23 mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito, la
24 compañía aumentó su capital y reformó y codificó sus
25 estatutos. D) Así mismo, mediante escritura pública de uno
26 de marzo de dos mil once otorgada ante el Notario Primero
27 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
28 cantón, el veintiséis de mayo de dos mil once, se reformó el



Señor

José Luis Aravena Aguirre

Ciudad.-

Me es grato comunicarle que el Directorio de PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., en resolución tomada el día de hoy, decidió elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo al artículo vigésimo del estatuto social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente General de manera individual o conjuntamente con el Gerente de Administración y Finanzas o con el Gerente de Operaciones.

La compañía se constituyó como ECUAPROTISA ECUADOR S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 17 de enero de 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril del mismo año. Cambió su denominación a PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 18 de junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de agosto del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 15 de mayo de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de octubre de 2009, la compañía aumentó su capital reformó y codificó su estatuto, incluyendo entre otras cosas, los cargos de Gerente de Operaciones y Gerente de Administración y Finanzas. Mediante escritura de 1 de marzo de 2011, la compañía reformó su objeto social y su estatuto incorporando algunas actividades a este, esta escritura fue inscrita el 26 de mayo de 2011. Mediante escritura de 9 de junio de dos mil once, la compañía reformó de forma integral su estatuto y codificó el mismo incorporando un directorio a los órganos de administración de la compañía, esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de septiembre de 2011.

El Directorio de la compañía autorizó al suscrito para extender el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Jorge Morel Bulic

Presidente del Directorio

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Quito, 1 de julio de 2013

Pasaporte de Chile No. 12.637.653-7



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 32086

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

Notaría 5ta

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Cris Macken Marín D.
Cris Macken

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11231
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACION:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
126376537	ARAVENA AGUIRRE JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION 18/06/2007 NOTARIA 40 RM 01/08/2007 REFORMA DE ESTATUTOS 09/06/2011 RM 01/09/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

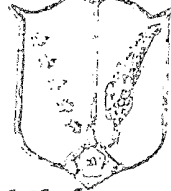
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Notario

Notaria 5ta

RAZON: YO, RR. NUMERO 11 NAMA DAVILA BUSTAMANTE
CONJUNTO CON CANTIN BUSTO, CANTINOS Y SOY PE
QUE LA 66-16 DETONACION DEL DOCUMENTO QUE
ANEXO EN EL 2.º DE LOS COTIZACIONES DE LOS
COTIZACIONES DE LA VIDA, DETONACION NO
IMPLICAN EN LA FORMA Y
CONTENIDO DEL DOCUMENTO



05 AGO 2013

QUINQUE, A

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
VISA

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO / Type	CÓDIGO DEL PAÍS / Country code	NÚMERO DE PASAPORTE / Passport Number
P	CHL	12.637.653-7

APellidos / Surnames

ARAVENA
- AGUIRRE

NOMBRES / Given names
JOSÉ LUIS

NACIONALIDAD / Nationality
CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO / Date of Birth
18 MAR / MAR 1973

SEXO / Sex	LUGAR DE NACIMIENTO
M	SANTIAGO

FECHA DE EMISIÓN / Date of Issue
06 MAR / MAR 2013

FECHA DE VENCIMIENTO / Date of Expiry
06 MAR / MAR 2018

NÚMERO DE CUADERNELLO / Serial Number
B2331695

AUTORIDAD EMISORA / Issuing Authority
Registro Civil e Identificación

FIRMA DEL TITULAR / Holder's Signature

P<CHLARAVENA<AGUIRRE<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<<

1263765378CHL7303180M1803068B2331695<<<<<48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792083354001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZUVANICH HIRIAS IVAN JORGE
CONTADOR: CLAVIJO MORANTE DOUGLAS LENIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/04/2007	FEC. CONSTITUCION:	24/04/2007
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	30/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: NOVENA Número: 344 Intersección: SECUNDARIA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR Origen: PB Referencia ubicación: DETRAS DE ACERO DE LOS ANDES Teléfono Trabajo: 043901105 Email: ventas@protsa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	1

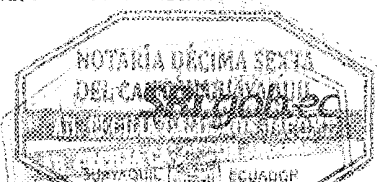
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJOC020511

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y BANTIAGO Fecha y hora: 30/03/2012 13:33:44

Página 1 de 3



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792083354001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	PROTISA ECUADOR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: NOVENA Número: 344 Intersección: SECUNDARIA Referencia: DETRAS DE ACERO DE LOS ANDES Edificio: PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR Oficina: PB Telefono Trabajo: 043901106 Email: ventas@protisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/11/2007
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

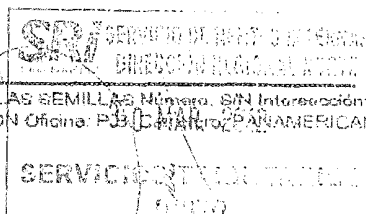
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: 27 A Número: S/N Intersección: MANUEL GARAICOA DE CALDERON Referencia: FRENTE A LA POLICIA NACIONAL Oficina: P.B. Kilómetro: 14 1/2 Carretera: VIA DAULE Telefono Trabajo: 045000160 Telefono Trabajo: 043901106 Telefono Trabajo: 045000426 Fax: 045000506 Email: ventas@protisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	24/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.				FEC. CIERRE:	28/07/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (GARAPUNGO) Calle: LAS SEMILLAS Número: S/N Intersección: AV. PANAMERICANA NORTE Referencia: A DOS CUADRAS DEL P.A.T DE CALDERON Oficina: P.B. Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 15 1/2 Telefono Trabajo: 022633907



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: P100020511

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/03/2012 13:39:44

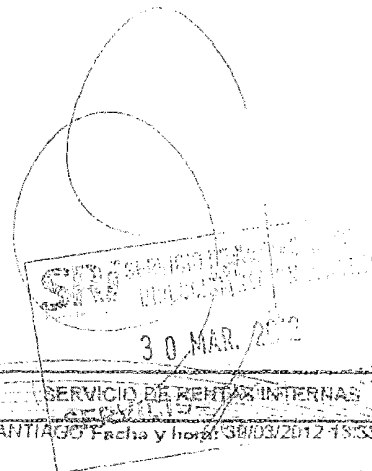
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792083354001

RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

01. Centro Registral de Quito
02. Centro Registral de Guayaquil
03. Centro Registral de Cuenca
04. Centro Registral de Loja
05. Centro Registral de Azuay
06. Centro Registral de Cotacachi
07. Centro Registral de El Cajas
08. Centro Registral de El Guano
09. Centro Registral de El Morán
10. Centro Registral de El Pailón
11. Centro Registral de El Valle
12. Centro Registral de El Yumbi
13. Centro Registral de El Zumbador
14. Centro Registral de El Zumbador
15. Centro Registral de El Zumbador



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: PJO0020511

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/03/2012 15:33:44

Página 3 de 3



20000000

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR
S.A.**

A las 10:00 am, del 28 de octubre de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial del Sur, calle novena No. 344, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., según se señala en el siguiente cuadro:

Accionista	Representante	No. de acciones (USD 1 de valor nominal)	Porcentaje del capital social
CMPC TISSUE S.A.	Miguel Mariano González Ramírez Apoderado	26,999,698	99.99%
INVERSIONES CMPC S.A.	Nicolás Maldonado Zambrano Apoderado	84	0.01%
Total:		26.999.782	100%

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Miguel Mariano González Ramírez.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y desembolsado de la compañía Productos Tissue del Ecuador S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
2. Reforma del Estatuto de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Una vez aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar el primer punto del orden del día:



0000199

1. Cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien indica que debido al giro del negocio y operación de la compañía, es necesario hacer un cambio en el domicilio estatutario.

De esta manera, continúa explicando el Presidente ad-hoc, propone que se cambie el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, debido a que es en esta ciudad donde se llevan a cabo la mayor parte de las operaciones de Productos Tissue del Ecuador S.A.

Los accionistas, tras un breve intercambio de opiniones y deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía, quedando fijado su nuevo domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, provincia del GUAYAS.

Una vez aprobado por unanimidad el punto anterior, se procede a tratar el segundo punto del orden del día propuesto:

2. Reforma del Estatuto social de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Una vez más, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y señala que luego de aprobado el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, es necesario reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía.

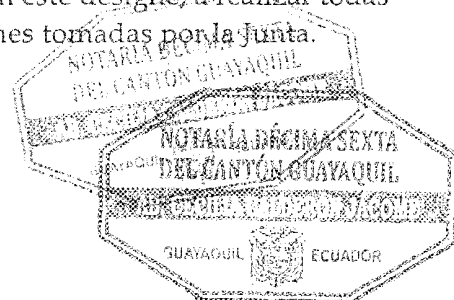
De tal forma que, sigue explicando el Presidente, propone el siguiente texto para el artículo segundo del estatuto social:

ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: *El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil. Por resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía podrá establecer sucursales, agencias o corresponsalías, dentro o fuera del país.*

Una vez leído el texto en voz alta por el Presidente ad-hoc, se pone a consideración de los miembros presentes en la Junta General.

Los accionistas, por medio de sus apoderados, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar la reforma del estatuto y el texto propuesto por el Presidente ad-hoc.

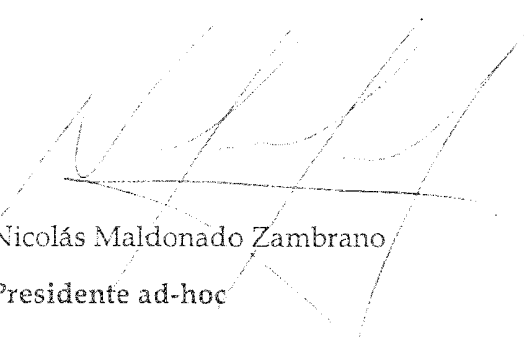
Los accionistas autorizan al Gerente General o a quien este designe, a realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta.



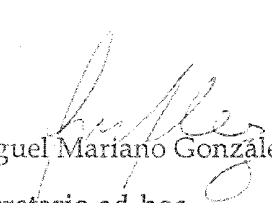
Ab. Cecilia Cardenas Alvarado
Notaría Pública Decimosexta
del Cantón Guayaquil

0000010

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11H00 am.



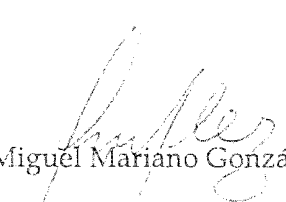
Nicolás Maldonado Zambrano
Presidente ad-hoc



Miguel Mariano González Ramírez
Secretario ad-hoc

Por CMPC TISSUE S.A.
Accionista

Por INVERSIONES CMPC S.A.



Miguel Mariano González Ramírez



Nicolás Maldonado Zambrano

Dr. Cristian Muñoz
Notario Público
C.O.N.O.T.A. No. 12345
Guayaquil, Ecuador

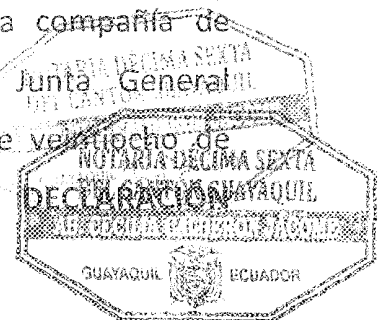


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1320012

1 objeto social y el estatuto de la compañía. E) De igual
2 manera, mediante escritura pública de nueve de junio de dos
3 mil once otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, e
4 inscrita el uno de septiembre del mismo año en el Registro
5 Mercantil del mismo cantón, se realizó una reforma integral
6 de estatutos y una nueva codificación. F) Finalmente,
7 mediante escritura otorgada en la notaría vigésima primera
8 del cantón quito, el ocho de enero de dos mil quince, e
9 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
10 veintiséis de enero del dos mil quince, se aumentó el capital
11 de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. G) La
12 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
13 compañía, en sesión celebrada el veintiocho de octubre de
14 dos mil quince, resolvió cambiar el domicilio de la compañía
15 a la ciudad de Guayaquil, y reformar el estatuto social de la
16 compañía en este sentido. **TERCERA.- CAMBIO DE**
17 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Uno.** Con
18 estos antecedentes, el Compareciente en la calidad en que
19 interviene, manifiesta que cambia el domicilio de la
20 compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., de la
21 ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, según lo acordado
22 por la Junta General Extraordinaria y Universal del
23 Accionistas el veintiocho de octubre de dos mil quince. **Dos.**
24 Adicionalmente, el Compareciente, en la calidad invocada,
25 declara reformado el Estatuto social de la compañía de
26 acuerdo con el texto aprobado por la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas de veintiocho de
28 octubre de dos mil quince. **CUARTA.- DECLARACIÓN**


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil



ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

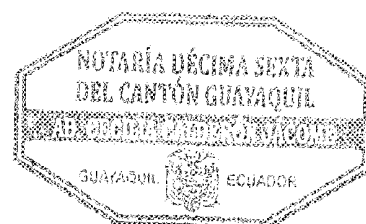
0000112

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO** tomo nota de la Resolución Número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701**, dictado por el Abogado **ALVARO GUIVERNAU BECKER, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE**, el Cuatro de Diciembre del Dos Mil quince, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**- celebrada el Nueve De Noviembre Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 7 De Enero Del 2016.-

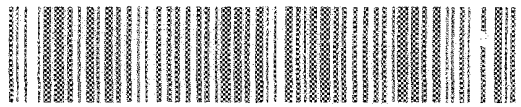



Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil





Factura: 001-004-000001102



20160901016000012

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016000012

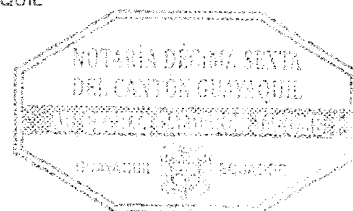
MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2016, (10.13)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P18497

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ARAVENA AGUIRRE JOSE LUIS	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	126376537
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P18497

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000008618

20161701040000056

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040000056

0000010

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2016, (15.7)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEREZ BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

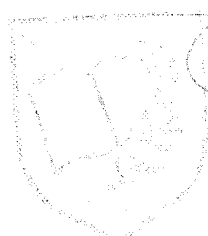
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0000014

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-2701, dictada el cuatro de Diciembre del presente año, por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito Subrogante, se resolvió aprobar el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil el nueve de Noviembre de dos mil quince.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A. (actualmente PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.), otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Enero de dos mil siete.- Quito, a los once días del mes de Enero del dos mil dieciseis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Not. Paola Andrade Torres



Registro Mercantil de Guayaquil



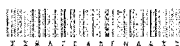
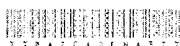
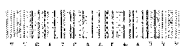
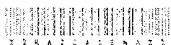
0000018

NUMERO DE REPERTORIO:1.965
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701, dictada el 4 de diciembre del 2015, por el Intendente de Compañías de Quito, AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha al Cantón Guayaquil provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., de fojas 3.066 a 3.096, Registro Mercantil número 251.

ORDEN: 1965



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de enero de 2016

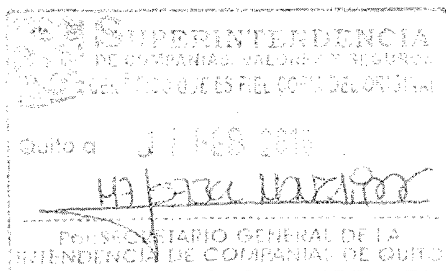
REVISADO POR:

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 13/ENE/2016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015. 2701

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 09 de noviembre de 2015, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.477 de 04 de diciembre de 2015, ha emitido informe favorable sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley, recomendando la suscripción de la presente resolución; y,

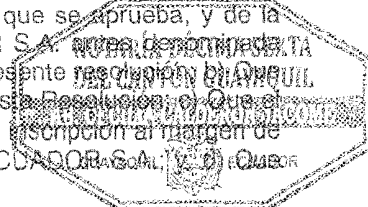
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014; y, SCVS-IRQ-DRAF-TH-2015-235 de 19 de noviembre de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 09 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, referente al cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Sexta del cantón Guayaquil y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. antes denominada ECUAPROTISA ECUADOR S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía antes denominada ECUAPROTISA ECUADOR S.A.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

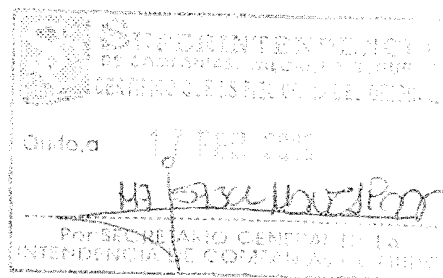
dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 04 DIC 2015

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

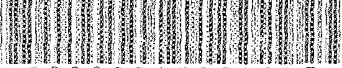
Referencia: Exp. 157864
Tr. 41947
JERA / LEB



Brasón de Armas
del Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 10538
NÚMERO DE MARGINACION 1



* 3 6 2 8 8 8 4 H D F F S M T *

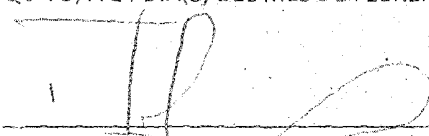
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1156 del Registro Mercantil de 24 de abril del 2007, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha al Cantón **GUAYAQUIL**; Provincia de Guayas; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**".- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 09 de noviembre del 2015, otorgada ante la Notaria **DECIMO SEXTA** del Cantón Guayaquil, **AB. CECILIA CALDERON JACOME**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**, **SUBRONGANTE** de 04 de diciembre del 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

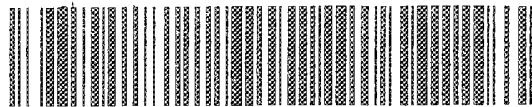

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 16 FOLIOS(S)
02 MAR 2016
Guayaquil
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000029589



20150901016P18497

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

0000010

Escritura N°:	20150901016P18497						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (18:7)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792083354001		GERENTE GENERAL	SR. JOSE LUIS ARAVENA AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

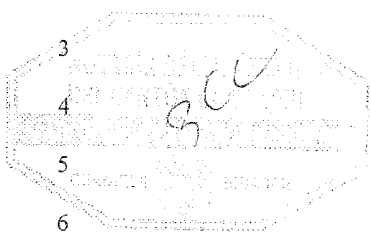
Escritura N°:	20150901016P18497						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (18:7)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792083354001		GERENTE GENERAL	SR. JOSE LUIS ARAVENA AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

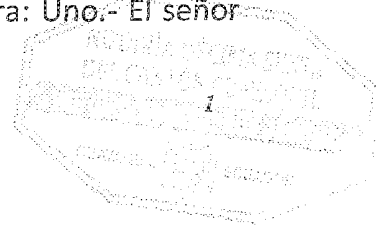
2019

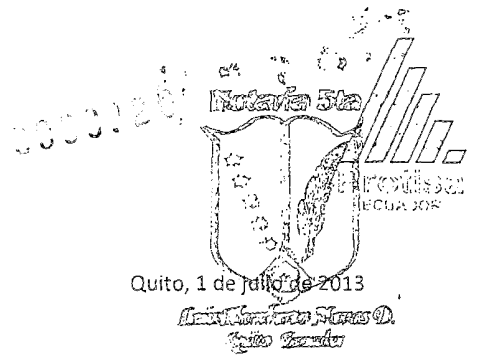


1 ESCRITURA DE CAMBIO DE
2 DOMICILIO Y DE REFORMA DE
3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
4 PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR
5 S.A.-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA-----
7 -----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
9 nombre, Provincia del Guayas, hoy nueve de noviembre del
10 año dos mil quince, ante mí, Abogada y Notaria Pública
11 Décimo Sexto Titular de éste Cantón, CECILIA CALDERON
12 JACOME, comparece a la celebración de la presente
13 escritura: el señor José Luís Aravena Aguirre a nombre y
14 representación de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL
15 ECUADOR S.A., en calidad de Gerente General, conforme el
16 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón
17 Quito, que se agrega como documento habilitante. El
18 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y
19 contratar, de nacionalidad chilena, de estado civil casado, y
20 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- Bien instruidos en
21 el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a la que
22 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
23 me presenta la siguiente minuta. SEÑORA NOTARIA: En el
24 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
25 una de cambio de domicilio y de reforma de estatutos de la
26 compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., al tenor de
27 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
28 Comparece a la celebración de esta escritura: Uno.- El señor

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Titular
XVI Cantón Guayaquil





Señor

José Luis Aravena Aguirre

Ciudad.-

Me es grato comunicarle que el Directorio de PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., en resolución tomada el día de hoy, decidió elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo al artículo vigésimo del estatuto social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde al Gerente General de manera individual o conjuntamente con el Gerente de Administración y Finanzas o con el Gerente de Operaciones.

La compañía se constituyó como ECUAPROTISA ECUADOR S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 17 de enero de 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril del mismo año. Cambió su denominación a PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 18 de junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de agosto del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 15 de mayo de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de octubre de 2009, la compañía aumentó su capital reformó y codificó su estatuto, incluyendo entre otras cosas, los cargos de Gerente de Operaciones y Gerente de Administración y Finanzas. Mediante escritura de 1 de marzo de 2011, la compañía reformó su objeto social y su estatuto incorporando algunas actividades a este, esta escritura fue inscrita el 26 de mayo de 2011. Mediante escritura de 9 de junio de dos mil once, la compañía reformó de forma integral su estatuto y codificó el mismo incorporando un directorio a los órganos de administración de la compañía, esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de septiembre de 2011.

El Directorio de la compañía autorizó al suscrito para extender el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Jorge Morel Bulicic

Presidente del Directorio

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Quito, 1 de julio de 2013

José Luis Aravena Aguirre

Pasaporte de Chile No. 12.637.653-7

Quito, 1 de julio de 2013. Se declara en plena conformidad con el presente nombramiento a José Luis Aravena Aguirre para el cargo de Gerente General de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente remplazado.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

Notaría 5ta

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL*Luis Humberto Nolasco D.*
Cto. Escrito

NÚMERO DE REPERTORIO:	26225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11231
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	01/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
126376537	ARAVENA AGUIRRE JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

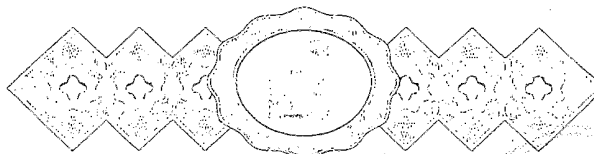
CAMBIO DE DENOMINACION 18/06/2007 NOTARIA 40 RM 01/08/2007 REFORMA DE ESTATUTOS 09/06/2011 RM 01/09/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



00000000



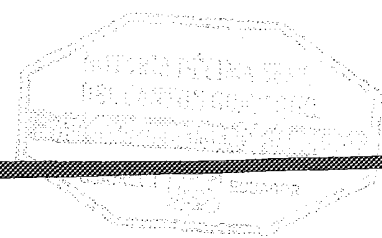
RAZON: YO, NM. MIBENEL NAVA DAVILA DEJARO
JUNTO DEL CANTON TUNJA, CANTON Y SOY FE
QUE LA 8004. IDENTIFICA DEL DOCUMENTO QUE
ASIGNA EL DERECHO DE USO DEL AGUA QUE
SE ENCONTRA EN EL RIO A LA VISTA, LA CUAL NO
MAYOR QUE LA QUE SE ENCONTRA A LA FORMA Y
CONTENIDO DEL DOCUMENTO

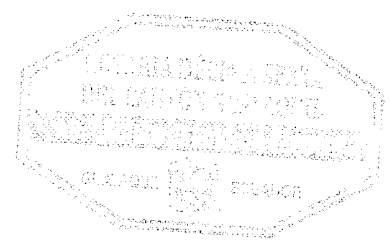
05 AGO 2013

QUITO, A 05 AGO 2013

[Firma manuscrita]

At. Sección de Registro y
Catastro del Cantón Tunja





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792083354001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ZUVANICH HIRNAS IVAN JORGE
CONTADOR: CLAVIJO MORANTE DOUGLAS LENIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/2007 FEC. CONSTITUCION: 24/04/2007
FEC. INSCRIPCION: 17/05/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 30/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: NOVENA Número: 344 Intersección: SECUNDARIA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR Origen: PB Referencia ubicación: DETRAS DE ACERO DE LOS ANDES Telefono Trabajo: 043901108 Email: ventas@protisa.com.ec

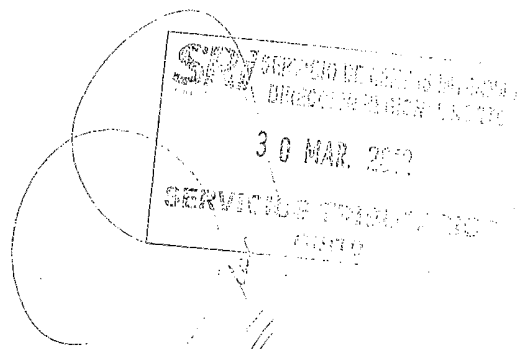
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

At. Cecilia Patricia Alvarado
Mecánica Puntón Pichincha
del Servicio de Rentas Internas



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJC020511 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/03/2012 13:33:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792083354001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	PROTISA ECUADOR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: GUAMANI Calle: NOVENA Número: 344 Intersección: SECUNDARIA Referencia: DETRAS DE AGERO DE LOS ANDES Edificio: PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR Oficina: PB Telefono Trabajo: 043901106 Email: ventas@protisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/11/2007
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION Y CONSERVACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIGIENICOS, PAÑALES, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, PAÑUELOS FACIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: 27 A Número: S/N Intersección: MANUEL GARAICOA DE CALDERON Referencia: FRENTE A LA POLICIA NACIONAL Oficina: P.B. Kilómetro: 14 1/2 Camino: VIA DAULE Telefono Trabajo: 045000160 Telefono Trabajo: 043901106 Telefono Trabajo: 045000425 Fax: 045000505 Email: ventas@protisa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	24/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.				FEC. CIERRE:	28/07/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: LAS SEMILLAS Número: S/N Intersección: AV. PANAMERICANA NORTE Referencia: A DOS CUADRAS DEL P.A.I DE CALDERON Oficina: P.B. Camino: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 15 1/2 Telefono Trabajo: 022823907

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION NACIONAL NORTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
NORTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJC020511

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/09/2012 13:33:41

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792083354001

RAZON SOCIAL: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Ab. Cecilia Cordero Jilcone
Notaría Pública Rodolfo Borda
del Cantón Guayaquil



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: PJOC020511

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/03/2012 15:35:44

Página 3 de 3

SRI.gob.ec

00000228

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR
S.A.**

A las 10:00 am, del 28 de octubre de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial del Sur, calle novena No. 344, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., según se señala en el siguiente cuadro:

Accionista	Representante	No. de acciones (USD 1 de valor nominal)	Porcentaje del capital social
CMPC TISSUE S.A.	Miguel Mariano González Ramírez Apoderado	26,999,698	99.99%
INVERSIONES CMPC S.A.	Nicolás Maldonado Zambrano Apoderado	84	0.01%
Total:		26.999.782	100%

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Miguel Mariano González Ramírez.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y desembolsado de la compañía Productos Tissue del Ecuador S.A.

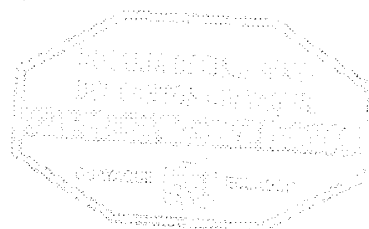
Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.
2. Reforma del Estatuto de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Una vez aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

La Secretaría de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Productos Tissue del Ecuador S.A. es el señor Miguel Mariano González Ramírez.



1. Cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, quien indica que debido al giro del negocio y operación de la compañía, es necesario hacer un cambio en el domicilio estatutario.

De esta manera, continúa explicando el Presidente ad-hoc, propone que se cambie el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, debido a que es en esta ciudad donde se llevan a cabo la mayor parte de las operaciones de Productos Tissue del Ecuador S.A.

Los accionistas, tras un breve intercambio de opiniones y deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía, quedando fijado su nuevo domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, provincia del GUAYAS.

Una vez aprobado por unanimidad el punto anterior, se procede a tratar el segundo punto del orden del día propuesto:

2. Reforma del Estatuto social de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Una vez más, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y señala que luego de aprobado el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, es necesario reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía.

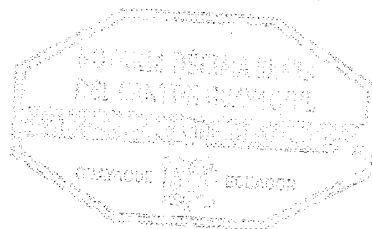
De tal forma que, sigue explicando el Presidente, propone el siguiente texto para el artículo segundo del estatuto social:

ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: *El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil. Por resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía podrá establecer sucursales, agencias o corresponsalías, dentro o fuera del país.*

Una vez leído el texto en voz alta por el Presidente ad-hoc, se pone a consideración de los miembros presentes en la Junta General.

Los accionistas, por medio de sus apoderados, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar la reforma del estatuto y el texto propuesto por el Presidente ad-hoc.

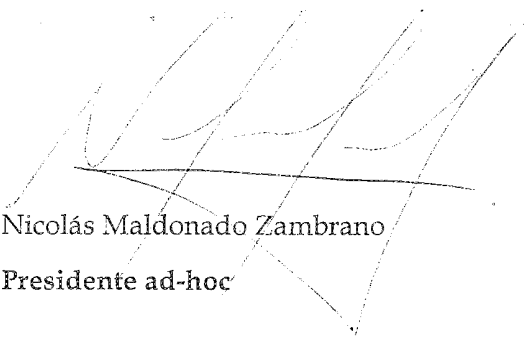
Los accionistas autorizan al Gerente General o a quien este designe, a realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta.



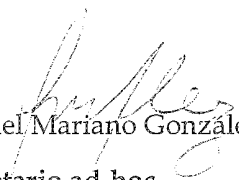
Ab. Cecilia Calderón Jarama
Abogada Pública, Párrafo Único
del Código Guayaquil

0000028

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11H00 am.



Nicolás Maldonado Zambrano
Presidente ad-hoc



Miguel Mariano González Ramírez
Secretario ad-hoc

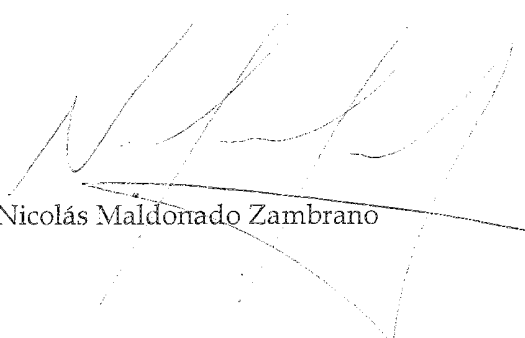
Por CMPC TISSUE S.A.

Accionista



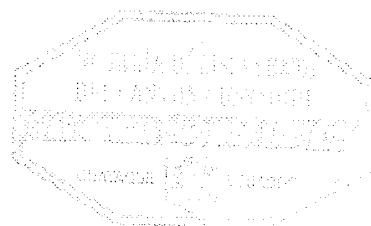
Miguel Mariano González Ramírez

Por INVERSIONES CMPC S.A.



Nicolás Maldonado Zambrano

Ab. Carlos Eduardo Latorre
Notaría Pública Especializada
del Canton Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 objeto social y el estatuto de la compañía. E) De igual
2 manera, mediante escritura pública de nueve de junio de dos
3 mil once otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, e
4 inscrita el uno de septiembre del mismo año en el Registro
5 Mercantil del mismo cantón, se realizó una reforma integral
6 de estatutos y una nueva codificación. F) Finalmente,
7 mediante escritura otorgada en la notaría vigésima primera
8 del cantón Quito, el ocho de enero de dos mil quince, e
9 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el
10 veintiséis de enero del dos mil quince, se aumentó el capital
11 de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. G) La
12 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
13 compañía, en sesión celebrada el veintiocho de octubre de
14 dos mil quince, resolvió cambiar el domicilio de la compañía
15 a la ciudad de Guayaquil, y reformar el estatuto social de la
16 compañía en este sentido. **TERCERA.- CAMBIO DE**
17 **DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Uno. Con
18 estos antecedentes, el Compareciente en la calidad en que
19 interviene, manifiesta que cambia el domicilio de la
20 compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., de la
21 ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, según lo acordado
22 por la Junta General Extraordinaria y Universal del
23 Accionistas el veintiocho de octubre de dos mil quince. Dos.
24 Adicionalmente, el Compareciente, en la calidad invocada,
25 declara reformado el Estatuto social de la compañía de
26 acuerdo con el texto aprobado por la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas de veintiocho de
28 octubre de dos mil quince. **CUARTA.- DECLARACIÓN**



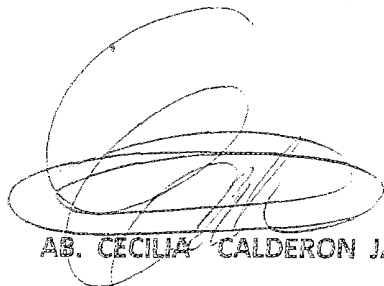
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 JURADA DE EL COMPARECIENTE.- El compareciente, en su
2 calidad de representante legal de la compañía, declara bajo
3 juramento que la compañía no tiene obligaciones pendientes
4 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni con el
5 Estado ecuatoriano.- Usted señora Notaria, se servirá agregar
6 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno
7 efecto de la presente escritura.- Firmado) Abogado Nicolás
8 Maldonado Zambrano con Matricula Profesional número uno
9 siete guion siete tres tres guion dos cero uno uno del Foro de
10 Abogados. HASTA AQUÍ LA ESCRITURA.- Leída esta escritura
11 de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los
12 otorgantes, estos la aprueban y firman en unidad de acto
13 conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-
14
15

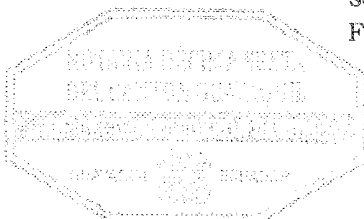
16
17 
18 José Luis Aravena Aguirre
19 Ps.: 12.637.653-7
20
21



26
27
28

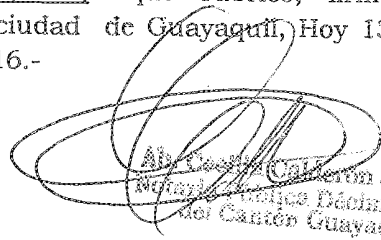


AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Titular XVI Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
Quinto Testimonio, que rubrico, firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil, Hoy 13 de
Febrero del 2016.-

4

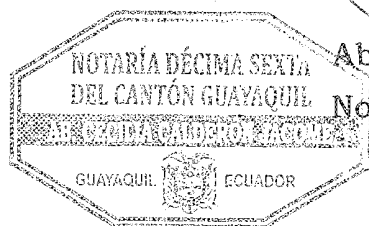


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Titular XVI del Cantón Guayaquil

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO** tomo nota de la Resolución Número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701**, dictado por el Abogado **ALVARO GUIVERNAU BECKER, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE**, el Cuatro de Diciembre del Dos Mil quince, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**- celebrada el Nueve De Noviembre Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

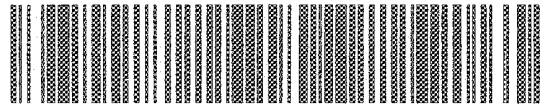
Guayaquil, 7 De Enero Del 2016.-




Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000001102



20160901016000012

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

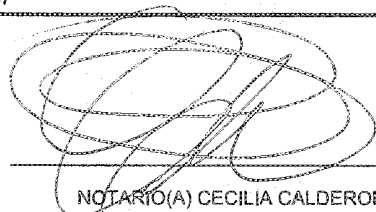
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016000012

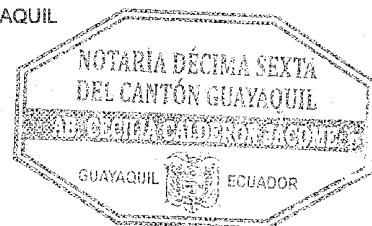
MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2016, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P18497

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ARAVENA AGUIRRE JOSE LUIS	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	126376537
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P18497


NOTARIO(A) CECILIA CALDERON

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:1.965
FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

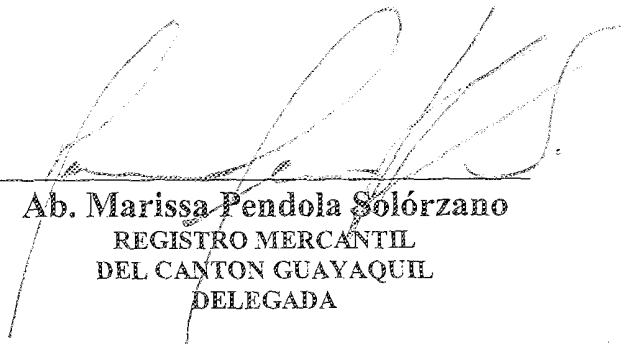
13003482

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701, dictada el 4 de diciembre del 2015, por el Intendente de Compañías de Quito, AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha al Cantón Guayaquil provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., de fojas 3.066 a 3.096, Registro Mercantil número 251.

ORDEN: 1965




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

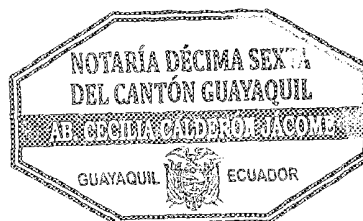
Guayaquil, 21 de enero de 2016

REVISADO POR:

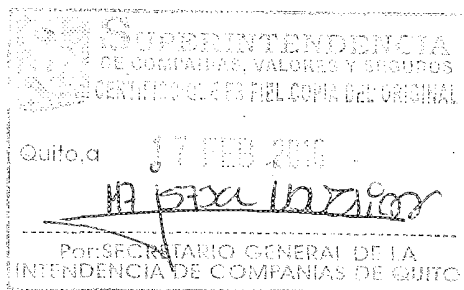
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil, 13 FEB 2016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Nº 1306692



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.

2701

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 09 de noviembre de 2015, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.477 de 04 de diciembre de 2015, ha emitido informe favorable sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley, recomendando la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014; y, SCVS-IRQ-DRAF-TH-2015-235 de 19 de noviembre de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 09 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, referente al cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia del Guayas, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Sexta del cantón Guayaquil y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. antes denominada ECUAPROTISA ECUADOR S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía antes denominada ECUAPROTISA ECUADOR S.A.; y, d) Que



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

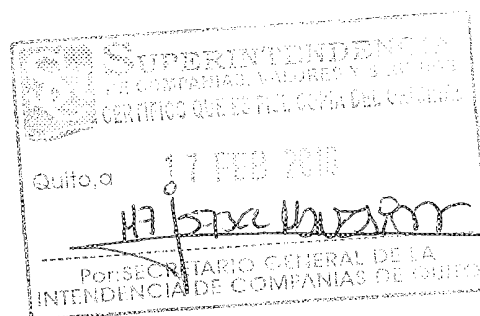
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 04 DIC 2015

Ab. Álvaro Guiverdau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

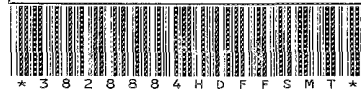
Referencia: Exp. 157864
Tr. 41947
JERA / LEB

[Firma manuscrita]





TRÁMITE NÚMERO: 10538
NÚMERO DE MARGINACION 1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1156 del Registro Mercantil de 24 de abril del 2007, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha al Cantón **GUAYAQUIL**; Provincia de Guayas; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A"**.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 09 de noviembre del 2015, otorgada ante la Notaria **DECIMO SEXTA** del Cantón Guayaquil, **AB. CECILIA CALDERON JACOME**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.2701** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**, **SUBRONGANTE** de 04 de diciembre del 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

Productos Tamedel Ecuador S.A.

EXPEDIENTE:

152864

RUC:

179208325000

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

Guayaquil

CIUDAD:

Guayaquil

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

Guayaquil

CIUDAD:

Guayaquil

PARROQUIA:

Torquí

BARRIO:

CIUDADELA:

CALLE:

27 N-O

NÚMERO:

S/N

INTERSECCIÓN/MANZANA:

Manuel García de Caceres

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

14 1/2

CAMINO:

Via Doble

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

P.B.

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

045000160

TELÉFONO 2:

043901106

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

ventas@peter.com.ec

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

FAX:

045000506

REFERENCIA UBICACIÓN:

Frente a la Policía Nacional

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

José Luis Ascareza Aguirre

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Pasap. B2331695

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

0000030

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA, AL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DE GUAYAS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A. actualmente PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero de 2007, aprobada mediante Resolución No. 949 de 06 de marzo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de abril de 2007.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia de Guayas y la consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 09 de noviembre de 2015 en la Notaría Decima Sexta del cantón Guayaquil.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo uno de aquellos el cambio de domicilio.

En tal virtud, el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia de Guayas y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. 2701 de 04 DIC 2015

3. **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. 2701 de 04 DIC 2015 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia de Guayas, de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma estatutaria; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Guayaquil provincia de Guayas de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

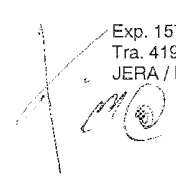
EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., se reforma el artículo segundo del estatuto social de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 04 DIC 2015


Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE


Exp. 157864
Tra. 41947
JERA / LEB



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD-SAS.2015.2701 de 04 de diciembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 07 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 22 del 2015



Ad. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV 

Exp. 157864
Tr. 41947